



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
No. CRICH- MC - 004 - 2024- 3.1.4**

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Implementar el plan de granjas escolares y jardines botánicos en los establecimientos educativos del proyecto etnoeducativo intercultural emberá (peie), a través del acompañamiento técnico y pedagógico en la formación académica y práctica en el manejo de animales de corral, estanques para cría de peces, manejo de suelos, control de plagas y enfermedades en cultivos, y el fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales, matemáticas y comunicativas de los estudiantes para su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus comunidades en el marco del contrato no. sedchoco- ii – 013 – 2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

CONSIDERANDO

Que, la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, para efectos de seleccionar un contratista o proveedor mediante la modalidad de Contratación de Menor Cuantía, que posibilite satisfacer la necesidad creada.

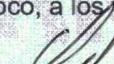
Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario o un comité plural tomado de la planta de personal de apoyo administrativo vinculado para la ejecución del respectivo proyecto, quien o quienes ejercerán el rol de verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de ofertas radicadas en su oportunidad legal, conforme al cronograma del proceso de contratación respectivo, teniendo en cuenta los criterios determinados para tal fin.

En tal sentido, en calidad de Representante Legal de la Asociación CRICH, a través del presente acto administrativo designo el Comité plural que se encargue de la verificación de requisitos y evaluación de ofertas en el marco del proceso de contratación de referencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CORPO O ROL EN LA ASOCIACIÓN CRICH
Oba Smith Mosquera	Asesor Jurídico del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Emberá (PEIE)
Leider Andrés Hinestrosa Moreno	Asesor financiero del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Emberá (PEIE)
Didier Mena Blandón	Jefe de Talento Humano del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Emberá (PEIE)

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

Proyectó y Revisó: Gumer Moreno Cargo: Asesor Jurídico Asociación CRICH	Aprobó: Yedir Salazar Zarco Cargo: Representante Legal Asociación CRICH	Folios 01	Anexos 00
--	--	--------------	--------------